

## INFORME FINANCIERO COMPLEMENTARIO

### FORMULA INDICACIÓN AL PROYECTO DE LEY QUE OTORGA UN BONO AL PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN DE MENORES REMUNERACIONES, QUE SE INDICA

(Boletín N°10.633-05)

(Mensaje N°133-364)

#### I. ANTECEDENTES

Esta indicación hace extensivo el beneficio establecido en el proyecto de ley a los trabajadores regidos por el Código del Trabajo que se desempeñen en los Departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM), en las Direcciones de Educación Municipal (DEM) y al personal que cumple funciones relacionadas con la administración del servicio educacional en las corporaciones municipales.

#### II. EFECTOS SOBRE EL PRESUPUESTO FISCAL

Esta indicación implica un mayor gasto fiscal de \$215 millones anuales.

El mayor gasto fiscal que represente la aplicación de este proyecto de ley durante el primer año presupuestario se financiará con cargo a la partida del Ministerio de Educación. No obstante lo anterior, el Ministerio de Hacienda, con cargo a la partida presupuestaria del Tesoro Público, podrá suplementar dicho presupuesto en la parte del gasto que no se pudiere financiar con esos recursos.



**SERGIO GRANADOS AGUILAR**  
Director de Presupuestos



Visación Subdirección de Presupuestos:

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:



SUB  
DIRECTOR

